

## Resolución Directoral

Chancay, 23 de enero del 2023

### VISTO:

El Memorando N°0028--UE.405.HCH.SBS.DE/01-2023, de fecha 23 de enero del 2023, respecto a la ratificación y el Informe N°007.UE.H.CH.SBS.U.APOYO.DOC. e INV.2023, de fecha 23 de enero de 2023, relacionada a la propuesta de la servidora pública **PATRICIA LIZBETH OSORIO BACA**, como responsable del Área de Docencia de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación, y;

### CONSIDERANDO:

Que, el Artículo 25° del Decreto Supremo N° 005-90-PCM, Reglamento de la Carrera Administrativa, establece las condiciones para la asignación de funciones a los empleados de la Administración Pública;

Que, mediante Resolución Directoral N° 055-2009-DIRESA-LIMA-HCH-SBS-DE, de fecha 27 de febrero de 2009, se aprueba el Manual de Organización y Funciones del Hospital de Chancay y SBS, la cual tiene como objetivo establecer las responsabilidades, funciones y requisitos específicos de los cargos establecidos en el Cuadro Para Asignación de Personal, para lograr que se cumplan las funciones generales establecidas en el Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay;

Que, mediante Resolución Directoral N° 032-2020-DIRESA-LIMA-H-CH-SBS-DE, de fecha 22 de enero de 2020, asignar con efectividad retroactividad, a partir del 01 de enero del 2020, a la servidora pública **PATRICIA LIZBETH OSORIO BACA**, Auxiliar de Sistema Administrativo, Nivel SAD, las funciones como Responsable del Área de Docencia de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Chancay y SBS "Dr. Hidalgo Atoche López";

Que, a fin de garantizar y continuidad de las funciones propias como responsable del Área de Docencia de la Unidad de Apoyo a la Docencia e Investigación del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", y en atención al documento del visto, es necesario **RATIFICAR** en las funciones como responsable del Área de Docencia antes citada a la servidora pública **PATRICIA LIZBETH OSORIO BACA**, Auxiliar de Sistema Administrativo, Nivel SAD, a partir del 23 de enero de 2023;

Que, mediante Memorando N°0028-UE.405.H.CH.SBS.DE/01-2023, el Director Ejecutivo del Hospital Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", autoriza a la Unidad de Personal la emisión de la resolución respectiva;

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N° 27444, Ley de Procedimiento Administrativo General, Ley N° 28175, Ley Marco del Empleado Público, Decreto legislativo N° 276, Ley de Bases de la Carrera Administrativa y de Remuneraciones del Sector Público, su Reglamento aprobado mediante Decreto Supremo N° 005-90-PCM, y;

Con las visaciones, del Director de la Oficina de Administración, Jefe de la Unidad de Personal y Asesor Legal del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López";

Con las facultades conferidas en los Artículos 7° y 8° del Reglamento de Organización y Funciones del Hospital de Chancay aprobada por la Ordenanza Regional de Lima N° 008-2014-CR-R, Resolución Directoral N°038-2023-GRL-GRDS-DIRESA-LIMA-DG;

### SE RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** **RATIFICAR** a partir del 23 de enero de 2023, la asignación de funciones como Responsable del Área de Docencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López", a la servidora pública **PATRICIA LIZBETH OSORIO BACA**, Auxiliar de Sistema Administrativo, Nivel SAD.

**ARTÍCULO SEGUNDO.** **NOTIFICAR** el presente acto resolutivo a la interesada y a las unidades orgánicas que correspondan en la entidad, de acuerdo a las formalidades y plazos establecidos en la Ley N° 27444 – Ley del Procedimiento Administrativo General, y su Texto Único Ordenado, aprobado mediante DECRETO SUPREMO N° 004-2019-JUS.

**ARTÍCULO TERCERO.** **-DISPONER** la publicación de la presente Resolución Directoral en el Portal de Transparencia del Hospital de Chancay y Servicios Básicos de Salud "Dr. Hidalgo Atoche López".

Regístrese, Comuníquese y Cúmplase;